

Don Primitivo García Cerezo, con antigüedad de 8 de mayo último, en Madrid.

Don Anticeto Tamayo Vian, con antigüedad de 12 de mayo último, en Gerona.

Don Alejandro Pérez Domínguez, con antigüedad de 15 de mayo último, en Bilbao.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se asciende a Comisarios de primera clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Existiendo en el Cuerpo General de Policía tres vacantes de Comisario de primera clase,

Este Ministerio en virtud de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y presupuestos vigentes, ha tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con el sueldo anual de 33.840 pesetas, a los Comisarios de segunda clase del mismo Cuerpo que a continuación se indican:

Don Baudomero Muñoz Piriz, con antigüedad de 8 de mayo último, en Zamora.

Don Fernando Gulsado Machado, con antigüedad de 12 de mayo último, en Peñarroya-Pueblonuevo.

Don Hermenegildo Gúrpide Sánchez, con antigüedad de 15 de mayo último, en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado entre Médicos Puericultores de la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado para proveer vacantes en su plantilla de destinos.*

Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado, convocado en 24 de marzo último, entre Médicos Puericultores de la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, para proveer diversas vacantes de su Plantilla de destinos, así como las resultas derivadas de su provisión;

Vistos la convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes, el Reglamento de personal de esta Dirección General, de 30 de marzo de 1951; la propuesta de resolución formulada por esa Jefatura y el Informe favorable al efecto emitido sobre la misma por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que, al quedar cumplidos cuantos requisitos se prevenían en la convocatoria, procede resolver el presente concurso conforme a la propuesta de referencia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien aprobar el presente concurso y, en su consecuencia, nombrar:

1. Médico Puericultor de la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado en los Servicios de Higiene Infantil de Guadalajara a doña Amparo Parrilla Martínez, con el sueldo anual de 10.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre; y

2. Médico Puericultor de la Plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado en los Servicios de Higiene Infantil de Toledo a don Hipólito de la Torre Malavia; ídem íd. en los ídem íd. de Peñarroya, a don Jerónimo

Sánchez López, e ídem íd. en los ídem íd. de Sigüenza, a doña Carmen Guirado Rodríguez Mora; cada uno de ellos con el sueldo anual de 6.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre; percibiendo todos ellos sus haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/4, de la sección 16 del presupuesto vigente

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1961.—El Director general Jesús García Orcóyen

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila al Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Emilio Muñoz Torres.*

Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927, y Ley de 26 de julio de 1957.

Este Centro directivo, a la vista del acuerdo favorable en la resolución del preceptivo expediente incoado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, ha dispuesto la jubilación por imposibilidad física, con la clasificación que le correspondía, del Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Emilio Muñoz Torres, quien cesará en el servicio activo en el expresado Cuerpo.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila al ex Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Víctor Fernández Plana.*

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927, y a petición del interesado,

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía, con arreglo a los servicios que haya prestado, al ex Inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Víctor Fernández Plana, que cumplió la edad reglamentaria el día 4 de octubre de 1959, desde cuya fecha se le considerará jubilado, por no serle de aplicación la Ley de 4 de mayo de 1948, ya que se hallaba separado del servicio en virtud de expediente disciplinario desde el 16 de noviembre de 1946, en que causó baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo antes mencionado.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila al Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía don Francisco Güemes Franco.*

Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927, y Ley de 26 de julio de 1957.

Este Centro directivo, a la vista del acuerdo favorable en la resolución del preceptivo expediente incoado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, ha dispuesto la jubilación por imposibilidad física, con la clasificación que le correspondía, del Comisario de primera clase del Cuerpo General de Policía don Francisco Güemes Franco, quien cesará en el servicio activo en el expresado Cuerpo.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.